



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO MTB/AD/LGC/06/2025**

En la Cabecera Municipal de Tulancingo de Bravo, Estado Libre y Soberano de Hidalgo, siendo las 13:10 horas del día 04 de marzo de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Tulancingo de Bravo, sita en Boulevard Nuevo San Nicolás S/N, Colonia San Nicolás C.P. 43640, en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, los integrantes del Comité antes mencionado, con la finalidad de Dictaminar e intervenir en el asunto que a continuación se indica:

Se procedió a la revisión del escrito de solicitud de excepción al procedimiento de Licitación Pública No. MTB/STA/DGA/EBC/092-1/2025 de fecha 04 de marzo de 2025, para el "Servicio de Mantenimiento de Elevadores y Escaleras Eléctricas".

Antecedentes.

El municipio es la unidad territorial, política y administrativamente organizada, para ser eficaz en la prestación de servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Las normas reglamentarias permitirán a cada Municipio, adoptar una variedad de formas, adecuadas, para regular su vida interna, tanto en su organización administrativa y sus competencias constitucionales exclusivas, así como en la relación con sus gobernados, atendiendo aspectos medulares como características sociales, económicas, biogeográficas, poblacionales, culturales, urbanísticas, etc.

Artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.- El Municipio libre investido de personalidad jurídica propia, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado de Hidalgo, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, autónomo en su



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

régimen interior y con libertad para administrar su Hacienda conforme a las disposiciones constitucionales y la presente Ley.

La planeación Municipal es obligatoria y deberá llevarse a cabo como un medio estratégico y medible, para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Municipios, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo sistemático del Municipio, debiendo tener en todo momento la obtención de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad y debido a que se trata de una marca registrada en todas las líneas de ascensores y escaleras eléctricas. Por lo tanto, es la única empresa autorizada para ofrecer los servicios de distribución, instalación, mantenimiento, reparación y modernización; así como el suministro de repuestos y accesorios para elevadores, escaleras eléctricas y rampas móviles fabricados por la marca Schindler.

Descripción del Servicio: "Servicio de Mantenimiento de Elevadores y Escaleras Eléctricas"; con Recursos Fiscales 2025 autorizados mediante oficio N° MTB/STA/JMGH/OV/054.1/2025, de fecha 04 de marzo de 2025, bajo la modalidad de ejecución por medio de Excepción al procedimiento de Licitación Pública.

La vigencia del servicio será de manera mensual, a partir del 05 de marzo 2025 al 31 de diciembre de 2025, guiado mediante entrega de cada avance por parte de la empresa Elevadores Schindler S.A. de C.V.

I.- Descripción de la Adquisición

En el citado escrito, plantea a éste Órgano Interno de control, la petición de aplicar la excepción al procedimiento de Licitación pública y efectuar mediante Adjudicación Directa la, **Prestación de Servicio de Reparación de Escaleras Eléctricas**; dicha petición está fundada en el Art. 55 *fracción I* de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo basada y motivada en criterios de economía,



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO**

eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado:

II.- La Justificación

El procedimiento de contratación propuesto, fundado en el supuesto de excepción: Adjudicación Directa. Fundamentada en el artículo 55 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, puesto que se trata de la posesión de titularidad y cuenta con los derechos exclusivos el cual ostenta con título de registro de marca número 466072, clave:37, signo distintivo Schindler S.A. de C.V., expedido por la Dirección Divisonal de Marcas, Coordinación Departamental de Conservación de Derechos, dependiente del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así mismo presenta certificado de exclusividad, de la empresa Schindler S.A de C.V., quien es la única empresa autorizada dentro de su territorio, para ofrecer los servicios de distribución, instalación, mantenimiento, reparación y modernización; así como suministro de repuestos y accesorios para ascensores escaleras eléctricas, y rampas móviles, fabricados por la marca, Schindler, con vigencia a 31 de Diciembre de 2025.

Por lo tanto es procedente realizar el supuesto de excepción previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. Por lo cual es necesario ejecutar la adquisición con el proveedor que garantice experiencia en el giro correspondiente y capacidad de respuesta inmediata por el tipo de servicio que se solicita y salvaguardar la seguridad de los trabajadores municipales y los usuarios que visitan el Palacio Municipal con el objetivo de realizar algún trámite y que cada día hacen uso de los equipos de ascensores y escaleras eléctricas, así mismo de las personas que asisten a las instalaciones de Presidencia Municipal, así mismo la conservación, mantenimiento, reparaciones y emergencias, para los elevadores y escaleras eléctricas, que se requieren realizar en los acervos diseñados por la empresa (ELEVADORES



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.**

SCHINDLER S.A DE C.V.) son para obtener un servicio de mantenimiento preventivo de elevadores y escaleras en tiempo y forma y se determina la contratación de forma inmediata y precisar que se tendrá un servicio confiable que garantice el buen funcionamiento de los equipos, bajo los más altos estándares de calidad y seguridad, lo que les permitirá ofrecer un servicio de calidad mundial, con garantía de atención oportuna y soluciones inmediatas.

III. MARCO JURÍDICO

• FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

En el citado escrito, plantea a este Órgano Colegiado, la petición de aplicar la excepción al procedimiento de licitación pública y efectuar mediante adjudicación directa por medio de excepción la contratación de la prestación de servicios descritos, por encontrarse en los supuestos de excepción que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; dicha petición está basada, fundada y motivada en el criterio de eficiencia ya que se obtendrán que se utilizaran racionalmente los recursos presupuestales, asignados dentro de las funciones propias, del municipio para cumplir con los fines y objetivos del Presupuesto Asignado, criterio de economía ya que se hará un uso racional de los recursos disponibles, para obtener el mayor beneficio a cambio del menor costo posible, criterio de eficacia ya que se obtendrán los las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad y se realizara con la debida oportunidad atendiendo las características requeridas por el ayuntamiento y realizar de forma oportuna la contratación del servicios de mantenimiento de elevadores y escaleras eléctricas; criterio de transparencia ya que la información contenida en este procedimiento es accesible, clara, oportuna, completa y verificable; y criterio de honradez puesto que el presente procedimiento se realiza apegado a la normativa aplicable, por tratarse de una persona que posee su titularidad el cual ostenta con el título de registro de marca número 466072.

Período de Prestación de Servicio: Los servicios se llevarán a cabo, durante el lapso de 10 meses.



Oficio de Autorización	Servicio	Descripción del servicio	Monto autorizado
MTB/STAJMGGH/OV/054.1/2025 con Recursos Fiscales (REFIS) 2025	"Servicio de Mantenimiento de Elevadores y Escaleras Eléctricas"	SCHINDLER mantenimiento básico de elevadores y escaleras eléctricas	\$407,424.48

IV.- El resultado de investigación del mercado: de acuerdo con la investigación realizada, por el área requirente se verifico que el precio de la contratación del servicio oscila en el mercado, y se verifico que los documentos emitidos por la persona moral están en regla y que esta cuenta con el título de registro de marca número 466072.

La prestación de servicios consistentes en:

Condiciones de la Prestación del Servicio:

Las Condiciones de la Prestación de Servicios Profesionales Consistentes en:

- Schindler Mantenimiento Básico de (Elevadores y Escaleras Eléctricas):**
Mantenimiento ordinario con servicio mensual sin incluir refacciones, para 02 dos elevadores.

Elevadores Schindler S.A. de C.V. se compromete a revisar, inspeccionar y efectuar el mantenimiento preventivo del (los) equipos (s), de acuerdo con la legislación vigente y los sistemas de trabajo establecidos por Schindler.

- Schindler mantenimiento básico de (Elevadores y Escaleras Eléctricas):**
Schindler deberá comprometerse a efectuar los servicios de mantenimiento de forma mensual, en horario de 08:00 a 16:30 horas de lunes a viernes.

- Schindler Póliza de Responsabilidad Civil para (Elevadores y Escaleras Eléctricas).**



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

Quedaran cubiertos por la empresa con póliza de responsabilidad civil para aplicarse en caso de un mal servicio o negligencia del personal de la empresa que derive en daños a terceras personas.

- ✦ **Mantenimiento preventivo con atención de emergencias los 365 días del año las 24 horas del día a elevador instalado en el edificio de Presidencia Municipal con número de equipo 10586709 y 10586708 consistente en revisión, limpieza:**
- Iluminación, Interiores, Display, Freno, Ventilador.
 - Cabina: Apertura anticipada, Botón de reapertura.
 - Cortina, Fotocelda, Filo de Seguridad (según aplique). Sardinel de cabina. Hojas de puertas (paneles), Zapatas.
 - En cada piso: Botones y display de cabina. Nivelación (precisión de frenado), Distancia entre Sardineles.
 - Frente de puerta, Panel, Zapatas de Puertas, Confort Contactos de puertas y trabas mecánicas (enclavamiento).
 - Interruptor principal, Sistema Manual de liberación de Freno. Luz de emergencia. Renivelación. Sistema de intercomunicación (si aplica) Techo de cabina: Iluminación. Alto de máquina (si aplica).
 - Máquina, Mecanismo del limitador de velocidad, Freno Cubo: Iluminación, Techo de cabina. Lubricadores de guías.
 - Revisar condiciones generales del cubo, limpieza e iluminación.
 - Techo de cabina: Limitador, paracaídas, Buffers, Zapatas, Limites.
 - Cubo: Referencias, Bandas o Cables, Contrapeso, Poleas, Rodamientos, Zapatas y contactos de seguridad.
 - Fosa: Zapatas inferiores, Cable viajero, Buffer, Claro de contrapeso y poleas.
 - Funciones y medidas de las puertas y seguridad del cubo.



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO

- Máquina MX: Rodamiento, Polea de tracción, Guardas, Cableado, Tacómetro, Tambor, Balatas, Prueba de Freno.
- Tablero de control: iluminación y orden de cableado.
- Indicador de zona de puertas. Liberación manual del Freno.
- Cableado de alimentación, estado de líneas, Contactores
- Pesacargas, alarma remota.
- Indicadores de posición de cabina.
- Display y botones de piso y cabina.

✦ **Servicios Adicionales y Garantías de Elevadores**

- Capacitación para rescate de gente atrapada, diagnóstico de fallas
- Servicio de emergencia 24 horas, todos los días del año.
- Refacciones originales, con costo para el cliente.
- Garantía del Fabricante.
- Auditorías de calidad y seguridad a los equipos.
- Pruebas de seguridad.
- Historial de fallas del elevador.
- Soporte técnico por el departamento de ingeniería, que cuenta con laboratorio y simuladores para la solución de problemas en tableros de micro proceso.
- Actualizaciones de software en tableros de control para elevadores nuevos.
- ✦ **Mantenimiento preventivo con atención de emergencias los 365 días del año las 24 horas del día a escaleras eléctricas instaladas en el edificio de la presidencia municipal con números de equipo 10586746,10586707,10586706,10586705 consistente en revisión, inspección, limpieza, lubricación y/o ajuste de:**



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO

- Revisión visualmente de pictogramas, guardas y deflectores, revestimiento, cepillos de falda, barandillas y peldaños.
- Verificar todos los interruptores de seguridad.
- Revisar el sistema de manejo del pasamanos.
- Verificar la distancia del frenado.
- Revisar funcionalmente toda la iluminación.
- Revisión y limpieza de pasamanos.
- Revisar los espacios libres.
- Revisar visualmente los peines, placas del peine y espacios libres.
- Revisar operativamente de displays, entrar al sistema de monitoreo, indicadores de dirección e interruptores.
- Revisar el sistema de manejo de pasamanos.
- Verificar la distancia del frenado.
- Verificar niveles de aceite y realizar lubricación como sea requerida.
- Inspección visual de peldaños.
- Revisar y limpiar la fosa y el equipo del cuarto de máquinas cuando sea requerido.

✦ Servicios adicionales y garantías

- Capacitación para rescate de gente atrapada, diagnóstico de fallas.
- Servicio de emergencia 24 horas, todos los días del año.
- Refacciones originales, con costo para el cliente.
- Garantía del fabricante.
- Auditorías de calidad y seguridad a los equipos
- Pruebas de seguridad.
- Historial de fallas del equipo.
- Soporte técnico por el departamento de ingeniería, que cuenta con laboratorio y simuladores.



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

- Para la solución de problemas en tableros de micro proceso.
- Actualizaciones de software en tableros de control si es que aplica.

Condiciones forma de Pago: Los pagos se efectuarán de la siguiente manera: 10 pagos, estos se realizarán mensualmente y posterior a la entrega de cada avance por parte de la empresa **Elevadores Schindler S.A. de C.V.**, los pagos se realizarán posterior a la entrega de la factura y a satisfacción del municipio, a través de transferencia bancaria, contados a partir de la firma del contrato.

Supervisión de los Trabajos: Los trabajos serán supervisados por la Dirección General de Administración, en el entendido que es el área técnica encargada del mantenimiento del edificio y la empresa entregará una bitácora bimestral de los servicios realizados, que será por los elevadores y escaleras eléctricas.

El resultado de Investigación del mercado: De acuerdo con la investigación realizada, por el área requirente se verifico que el precio de la contratación del servicio oscila en el mercado, y se verifico que los documentos emitidos por la persona moral están en regla y que esta cuenta con el título de registro de marca número 466072 y los servicios que se requieren son especializados y no se cuenta con otro oferente en el mercado.

La presente solicitud se dictamina, funda y motiva en los siguientes criterios:

- **Criterio de economía,** Se hará uso presupuestal de los recursos disponibles para que el área cumpla con sus funciones, la persona moral ha propuesto, para el pago del **"Servicio de Mantenimiento de Elevadores y Escaleras Eléctricas"** con la finalidad de proporcionar a **"EL MUNICIPIO"** los servicios necesarios que permitan hacer frente a la eventualidad de una forma inmediata y eficiente, por la cantidad total de **\$407,424.48 (Cuatrocientos Siete mil Cuatrocientos Veinticuatro 48/100 m.n.)** incluyendo I.V.A., cantidad que resulta ser adecuada, en función de las necesidades técnicas y capacidades financieras de este Municipio. Lo anterior en



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

función de que la persona moral seleccionada, cuenta con la suficiente experiencia, confiabilidad, así como con la capacidad de respuesta inmediata;

- **Criterio de eficacia.** - El Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, cuentan con la capacidad económica para la autorización de la Adquisiciones de bienes y servicios, a fin de brindar transparencia y certidumbre a las Instituciones Gubernamentales
- **Criterio de eficiencia.**- El Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, siguiendo el procedimiento establecido, en términos los términos establecidos asegura las mejores condiciones técnicas y económicas al municipio; Solicitara a los proveedores y prestadores de servicios las cotizaciones para la prestación del servicio, de esta se elegirá la que garantice las mejores condiciones para continuar con este proceso.
- **Criterio de imparcialidad.**- Tal criterio resulta avalado en función de que la celebración del contrato, se realizara tomando en cuenta el contenido de dictamen que realice el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Tulancingo de Bravo, del cual se deberá desprender que el "Prestador de Servicios" es una persona que tiene suficiente capacidad técnica, cuyas actividades están relacionadas con los servicios objeto del contrato a celebrarse y que no tiene ninguna limitante legal para que se le otorgue la adjudicación, justificándose plenamente su contratación;
- **Criterio de honradez.**- El presente procedimiento de contratación se realiza apegado a la normatividad aplicable;
- **Criterio de transparencia.**- La información ha sido debidamente constatada por el área requirente, lo cual garantiza que el contenido del procedimiento es completo, claro, oportuno, accesible y rectitud en la realización de este proceso.



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

Nombre de la persona propuesta y sus datos generales:

Elevadores Schindler S.A. de C.V., es una persona moral denominada Elevadores Schindler S.A. de C.V con RFC: ESC8911081Q8 y domicilio fiscal, camino a San Mateo 2 sin número colonia anexo Jardines de San Mateo Naucalpan de Juárez C.P. 53240 y domicilio comercial 23 sur no. 504 pb, col la Paz C.P. 72160, Puebla, Puebla, cuyo objeto social consiste, entre otros el mantenimiento y asistencia técnica de elevadores disponiendo de su organización empresarial y de todos los elementos materiales y personales necesarios para el cumplimiento de dicho objeto, así como de las autorizaciones administrativas obligatorias que para ello realice Schindler, por lo cual reúne los requisitos que exige la ley en la materia, acredita experiencia en la actividad a la que se dedica.

El monto estimado de la contratación y forma de pago propuesta:

El monto total es por la cantidad \$407,424.48 (Cuatrocientos Siete mil Cuatrocientos Veinticuatro 48/100 m.n.) incluyendo I.V.A. dicho monto se encuentra autorizado con número de oficio MTB/STA/JMGH/OV/054.1/2025 de fecha 04 de marzo de 2025.

Mantenimiento a 04 Escaleras

<u>Mensual</u>	\$2,875.56 Costo de Mantenimiento de cada escalera sin I.V.A.
----------------	---

Mantenimiento a 02 Elevadores

<u>Mensual</u>	\$7,342.92 Costo de Mantenimiento de cada elevador sin I.V.A.
----------------	---

Una vez analizada la información contenida en el documento antes mencionado, con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 53, 54 y 55 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 65 de su



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO

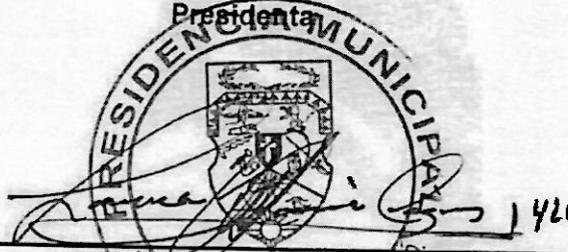


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

Reglamento, se dictamina procedente la Excepción al procedimiento de Licitación Pública bajo la responsabilidad y por conducto del área solicitante, quien deberá informar al Órgano Interno de Control de la Convocante, en el término que establece el artículo 54 de la citada Ley.

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:45 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron, la falta de firma de algún representante del comité no invalidara su contenido y efectos legales.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO



C. Lorena García Cazares
Presidenta Municipal Constitucional de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo



L.C. José María Guevara Hernández
Secretario de la Tesorería y Administración



Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía
Titular del Órgano Interno de Control



Mtra. Erasmira Balleza Castro
Directora General De Administración
Requerente



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



Defensor a Voz

[Handwritten signature]

Mtro. Pedro Hiram Sotomayor
Sindico Procurador Hacendario

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]